Acta Sesión Ordinaria Nº 137 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 137 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Seguridad Pública, Don Jorge Zapata y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Posteriormente se incorporan el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos y el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°136 del 07 de septiembre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 137/450/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes ocho, se analizó las posibles actividades para el día dieciocho de septiembre. Concurrió también al visitar el camino Puente El Burro – Puente El parrón, lugar donde se están efectuando trabajos de reposición de alcantarillas, con la colocación de tubos de ochenta centímetros de diámetro, labores a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, a raíz de una solicitud realizada el año pasado. Agrega que las labores en dicha repartición las programan de un año para el otro. El miércoles nueve le correspondió concurrir a la firma de un comodato, para un proyecto FRIL que se postula en el sector de Chudal y que busca mejorar el sistema de agua potable rural. Ese día se contó con la visita de la Directora Regional del INDAP, Sra. Tatiana Merino, junto al Jefe de Area respectivo. Ellos visitaron los trabajos que se realizan, para adecuar el recinto donde operará la estación de remonta equina en la temporada 2020 – 2021. La propiedad es de Don Marcos Montecinos. Se espera que pasadas las festividades patrias se inicie la temporada de operaciones de la estación. El jueves diez, en la tarde, se inició una labor de fiscalización a los locales comerciales de la comuna, junto a la Gobernadora y carabineros, en algún momento estuvieron presentes también efectivos militares. Se buscaba orientar a los comerciantes, para que cumplan con los protocolos sanitarios vigentes. Se trabajará con los funcionarios municipales capacitados como fiscalizadores, los que incluso podrán cursar sumarios de ser necesario. El día viernes once, dado que a través de Vialidad no va a ser expedito lograr reparar los baches urbanos, se comenzó las labores con recursos propios municipales. Por la tarde estuvo en el sector de Chudal, para recibir una máquina excavadora de Vialidad, la que realizaría trabajos el día sábado, de apertura de camino, para posteriormente realizar trabajos de ripiado. El camino permitirá mejorar la conectividad existente entre los sectores de Trancoyan y Chudal y de ahí hasta la zona urbana de la comuna.

Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta. El concejal, Sr. Pastén, consulta si el camino ya quedó habilitado para que puedan cruzarse dos vehículos. El Presidente le responde que no, que se comenzó a trabajar el día sábado, pero probablemente las labores se extenderán hasta el día miércoles. Esto para dejar transitable el camino, lo está ensanchando, luego se debe pasar la motoniveladora y proceder al ripiado. Indica que en sectores quedará bastante ancho, pero en otros no se podrá ensanchar, pues los vecinos no cedieron terreno, en esos casos se dejarán ensanchamientos similares a los descansos de los puentes de una vía, de modo que puedan cruzarse dos vehículos.

Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Programa de Fiestas Patrias. El Presidente le solicita al Sr. Administrador que dé cuenta del programa en cuestión, habida consideración que se estará atento a las posibles sugerencias que los señores concejales puedan plantear, una vez conocido el programa y teniendo en cuenta las limitaciones actuales. El Administrador explica que es complejo que como referentes de la comunidad no realicemos al menos un saludo a La Patria en estas fechas. Agrega el directivo que se realizaron consultas y programaciones, en el entendido que por estar en fase tres, se podían reunir hasta cincuenta personas, pero realizadas las consultas a la SEREMI de Salud, para mayor claridad, esta repartición indicó que eso no era posible, pues rigen otras normativas para estas fechas. También se había planificado participar en el Te Deum, organizado por el cura párroco, pero tampoco se podrá realizar algo tan masivo. En vista de esta realidad, se acordó presentar un programa en forma verbal, ver si se agrega alguna sugerencia del concejo y mañana enviarles un programa escrito e invitación, vía correo electrónico o servicio de mensajería WhatsApp. El programa considerado contempla, para el día dieciocho de septiembre, a las diez de la mañana, con presencia de un muy reducido número de asistentes, que corresponderían al Sr. Alcalde, los concejales, Don José Martínez y Don Jorge Zapata. Don José haría una alocución patriótica, Don Jorge realizaría la conducción del acto. El acto consideraría izar el pabellón nacional, al son del himno patrio, alocución patriótica y el saludo del Presidente del concejo. El acto se realizaría en el frontis de la municipalidad y lo más acotado posible. No se invitará gente ni parejas de cueca u otras actividades, pues significaría concentrar aún más personas. Este acto se grabará y se subirá a las redes sociales y se reproducirá en el horario que tiene el municipio en las radios y canal de televisión local, junto a imágenes de celebraciones del año pasado y otras de la misma índole. El Presidente ofrece la palabra para aclarar dudas o escuchar posibles sugerencias. La concejala, Sra. Zamudio, manifiesta que le parece adecuada la propuesta de realizar algo simbólico. Indica que existe temor en la comunidad por el aumento de contagios. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por el horario de la actividad. Se le responde que será a las diez de la mañana y que no debería durar más de media hora. Indica que es difícil no realizar alguna actividad en estas fechas y respecto de los casos nuevos de contagio, señala que se han detectado a partir de la toma de muestras y exámenes de PCR focalizados. El concejal, Sr. Pastén, considera que es una buena determinación y expresa su acuerdo respecto del horario.

- Exposición del Director de Seguridad Pública. El Presidente señala que en sesiones anteriores, el concejo y en específico el concejal, Sr. Ramírez, solicitó que se pudiera realizar esta exposición para conocer el trabajo realizado por esta dirección, en el marco de la situación actual. A continuación le cede la palabra al Director, quien hace una breve reseña de la Dirección de Seguridad Pública, indicando la fecha de su creación, el marco legal en que se encuadra y las funciones que desempeña, a las que se suma otras que realizaba de antes, tales como la administración del sistema de MercadoPúblico y administración de las redes sociales de la municipalidad, la página web municipal y soporte informático. A esto se suma las labores de encargado de los caminos comunales. Se suman también las labores de encargado de emergencia, empleando la camioneta asignada al municipio en el marco del proyecto de patrullaje preventivo, el que terminó a principios de este año, pasando al municipio este vehículo y siendo asignado a las labores de emergencia. Otra función dice relación con la entrega de agua, detalla algunos aspectos del convenio con la Intendencia, antes del Biobío y ahora con Ñuble. Explica el proceso de postulación y asignación del beneficio y cómo opera, la Intendencia contrata el transporte y el municipio gestiona los beneficiarios y debe comprar el agua. En lo que respecta a la crisis sanitaria producto del Covid-19, señala que las acciones partieron en el mes de marzo, con reuniones de coordinación con salud, educación y el sistema particular subvencionado. Luego detalla diferentes decretos que fueron regulando las actividades a nivel comunal y las primeras labores de fiscalización para el ingreso a la comuna. Señala que siempre se ha contado con la colaboración de carabineros. Indica que se realizaron actividades de información y educación a la comunidad y al comercio local, respecto de las diversas medidas preventivas y protocolos. A partir del inicio del toque de queda, se difundió esta medida y sus implicancias, tratando de hacer ver a la gente que era tanto a nivel urbano como rural. Detalló medidas tomadas en el municipio, respecto del funcionamiento y asistencia de funcionarios al servicio, labores de sanitización y otras acciones realizadas, tales como asperjar calles y veredas con soluciones desinfectantes, usando el camión limpiafosas. Continúo el Director detallando acciones en orden cronológico en la medida que avanzaba el proceso de crisis sanitaria. Entre otras acciones destaca la sanitización de vehículos que entraban a la comuna por diferentes accesos, el control de estos, en ocasiones con apoyo de carabineros. Sanitización de lugares públicos como el hogar de ancianos. Entrega de información en sectores rurales y urbanos, con altavoces y material escrito. Control de los locales de pago de pensiones, sanitizando y verificando el cumplimiento de medidas preventivas. Indica que a partir de mayo se instaló el control sanitario de acceso a la comuna, que se mantiene hasta hoy. En mayo también se solicitó el apoyo de bomberos de Portezuelo, que siempre han apoyado las labores. Señala que el miércoles trece de mayo se informaba del primer caso en la comuna. Luego se refiere al decreto municipal setecientos cincuenta y seis, de fecha diecinueve de mayo, que establece el uso de mascarilla en la comuna. Se refiere luego a la adjudicación del proyecto “El Municipio te Protege del Covid-19”, el veinte de mayo, lo que permitió labores de sanitización de espacios públicos,

viviendas particulares con personas en cuarentena, en casos de fallecimiento y otras situaciones particulares. El proyecto permitió también contratar personal para estas labores. Continúa el Director señalando que el día quince de junio, luego de gestiones del Sr. Alcalde, llegaron dos efectivos del ejército, para apoyar las labores de fiscalización en el control establecido en el sector de Rincomavida. Luego de esta reseña, pasa a presentar algunas estadísticas relacionadas con las actividades descritas y que se han generado durante todo este tiempo de crisis sanitaria, con registros hasta el día treinta de agosto. Detalla posteriormente algunas gestiones realizadas, tales como la solicitud de cuarentena planteada por el Sr. Alcalde al Jefe de la defensa nacional en Ñuble, otra presentación en que informa de robos en diferentes sectores de la comuna, el reclamo de vecinos por el poco acatamiento al toque de queda y la realización de eventos sociales y actividades de caza, ante lo cual solicita una mayor fiscalización. Reseña también algunas de las respuestas obtenidas a las gestiones mencionadas. Retoma luego estadísticas, en este caso entregadas por el retén de carabineros de Portezuelo, respecto de controles y detenciones realizadas, explicando el procedimiento correspondiente.

Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra a los concejales, por posibles dudas o consultas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación, indicando que entrega claridad respecto de lo obrado. Solicita se haga extensivo el reconocimiento a los funcionarios municipales. Destaca el trabajo en beneficio de la comunidad y señala que efectivamente la comunidad le hacía ver la inquietud por el incumplimiento de la normativa. por algunos vecinos. Destaca la presentación y reitera su felicitación por el trabajo realizado. La concejala, Sra. Zamudio, se suma al agradecimiento por la exposición realizada y extiende el reconocimiento a todos los funcionarios. Luego consulta si se va a realizar fiscalización durante los días de fiestas patrias, señala que hay preocupación de los vecinos al respecto. El Director indica que los militares estuvieron un mes concurriendo todos los días a la comuna, luego se tornó más irregular, porque los funcionarios militares que eran de otras regiones, más al norte, fueron regresados a sus lugares de origen y disminuyó el contingente. Así se estuvo varios días sin el apoyo del ejército, luego se normalizó y posteriormente volvió a disminuir la presencia, estando una semana en Ránquil y la siguiente en nuestra comuna, hasta que la semana pasada, cuando estuvieron asistiendo hasta el día martes, cuando se nos informó que los efectivos debían ser derivados a la aduana sanitaria en Ñiquén, pues habían disminuido los efectivos. En el caso que aumentara nuevamente el contingente, la intención de la autoridad militar sería apoyar nuevamente a Portezuelo y Ránquil. Sobre los controles en el fin de semana de fiestas patrias, señala que se ha escuchado de las autoridades que los controles se van a mantener con personal de ejército y la SEREMI de Salud. Sobre el puesto de control a la entrada de nuestra comuna, este se va a mantener ininterrumpidamente, con recursos municipales. La concejala sugiere que tal vez carabineros pudiera apoyar ante la falta de personal de ejército. El Director señala que mantienen contacto con el jefe de retén y este le señala que en la medida de lo posible concurren a ratos a apoyar el puesto de control, pero que a ellos también les solicitan que concurran a reforzar en Chillán y otros lugares. El concejal, Sr. Pasten, agradece la presentación y calidad de la información. Indica que como municipio hemos hecho incluso más de lo que nos correspondía, pero la gente no lo valora y no sigue adecuadamente las indicaciones preventivas. Destaca el trabajo del Director de Seguridad Pública y el equipo que lo apoya. También destaca el trabajo de información y difusión de medidas preventivas y protocolos, que realiza el municipio en general. Luego consulta respecto de la posibilidad de controlar en otros puntos de acceso a la comuna, pues algunas personas buscan otros puntos de entrada. También consulta la posibilidad de continuar aplicando amonio cuaternario en las calles. Termina reiterando el reconocimiento al trabajo realizado por el Director de Seguridad Pública. El Presidente señala que se continúa trabajando en sanitización, en viviendas que lo solicitan, porque hubo contagiados o en cuarentena, en locales de pago de pensionados, en locales comerciales y otros. El Director informa que se les sugirió dejar de aplicar sanitización en las calles, sino concentrarse en veredas y lugares públicos. Agrega que la semana pasada se volvió a aplicar sanitización en todos los locales comerciales de la comuna, coordinado por fomento productivo. A los locales también se les entregó kit de higiene. El concejal, Sr. Pastén, sugiere sanitizar también los juegos infantiles, porque siempre hay niños que son llevados por sus madres a jugar, el Director responde que si se ha hecho. El concejal, Sr. Zapata, consulta si se mantiene la hora del toque de queda, se le responde que los días dieciocho, diecinueve y veinte, se adelanta a las veintiuna horas. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si los fiscalizadores saldrán a terreno el fin de semana. El Presidente le responde que no tiene claridad respecto de posibles fiscalizaciones, que la idea es más bien realizar labores de difusión y educación. Destaca el trabajo realizado por los propios comerciantes quienes, en general, han cumplido las normas sanitarias preventivas en sus locales.

A continuación el Presidente señala que someterá a consideración, para su aprobación, diversos asuntos tratados en la sesión anterior.

En primer lugar somete a consideración la aprobación de las funciones del abogado que actuará de forma exclusiva en la causa RIT C-7-2020, con el fin de generar un recurso de nulidad ante la Corte Suprema. La propuesta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 137/451/2020)***.

Continúa el Presidente, solicitando la aprobación para la asignación de nombre de calle y villa del conjunto habitacional del comité de vivienda de Chudal. Esto según la propuesta del respectivo comité de vivienda, ratificado por el COSOC e informado al concejo municipal por esta instancia en la sesión anterior. La propuesta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 137/452/2020)***.

Finalmente, solicita aprobar la autorización de la firma de contrato, para la ejecución del proyecto "Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita, Comuna de Portezuelo", con la empresa CR Movimiento de Tierras Cristóbal Riquelme Metayer EIRL. La propuesta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 137/453/2020)***.

Solicita la palabra el concejal, Sr. Ibáñez, la que se le concede. El concejal solicita que se pueda gestionar para una próxima sesión, la presencia del abogado que se va a contratar para llevar la causa, de modo de conocerlo y conocer detalles de la causa que deberá llevar y los posibles alcances para nuestro municipio.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal, Sr. Ramírez, este solicita en primer lugar si se puede profundizar respecto de la información de los fiscalizadores sanitarios, los que actuarán en las comunas, en nuestro caso le interesa saber quiénes son, las funciones que cumplirán, sus atribuciones y desde cuando operarán. Luego reconoce y felicita el trabajo realizado por el municipio en la reparación de los baches, en la zona urbana de nuestra comuna, más aun teniendo en cuenta que no será factible contar con el apoyo de Vialidad para estas labores. Continúa el concejal, haciendo ver una solicitud de los vecinos de Orilla Itata, respecto de la posibilidad de reparar el camino vecinal que se inicia en la ex escuela del sector y sigue hacia el norte, conocido como "Infiernillo". Señala que está bastante complicado. Solicita si se puede realizar una visita inspectiva y poder determinar las gestiones tendientes a su reparación, ante quien corresponda. Finalmente entrega un saludo y buenos deseos en estas fiestas patrias a todos los presentes en la sala y solicita hacerlos extensivos a todos los funcionarios municipales. El Presidente agradece y respecto del camino en Orilla Itata, indica que se tomará nota y se inspeccionará, pero desde ya estima que debería ser de responsabilidad municipal su mejoramiento, pues debería ser un camino vecinal.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala no tener asuntos que tratar en su hora de incidentes.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal inicia su intervención destacando el trabajo de instalación de rejas en algunos tramos de las calles del pueblo. A continuación destaca el hecho de que se haya acogido la sugerencia de que los pacientes no permanezcan en el CESFAM, luego de ser atendidos, para así evitar las aglomeraciones, entrega un reconocimiento a los funcionarios de dicho servicio. Destaca también el trabajo realizado para reparar los baches en el sector urbano. Luego hace ver el problema que representan algunos motoristas jóvenes, los que transitan en horas de descanso, a alta velocidad y emitiendo un exceso de ruido. Finalmente expresa sus deseos que todos pasemos unas felices fiestas patrias, las que serán diferentes, pidiendo se tomen todas las medidas preventivas.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala consulta si se ha recepcionado el proyecto de alumbrado público en diversos sectores o de lo contrario, en qué estado se encuentra. Luego consulta cuándo se concretará la iniciativa de instalación de Chip y desparasitación de mascotas, esto porque se acerca la temporada donde se incrementa la presencia de parásitos, especialmente pulgas y garrapatas. En otro ámbito solicita se aumente las fiscalizaciones, para el día de pago de pensionados, pues gradualmente ha ido aumentando el número de comerciantes ambulantes que concurren a realizar ventas en diferentes puntos del pueblo y sectores rurales. Esta situación lleva a aglomeraciones, desorden y no se respetan los distanciamiento. Indica que en el caso que concurran servicios del estado para el día de pago de pensiones, se tomen las medidas para evitar atochamientos, pues en el pago del mes anterior se produjeron algunas dificultades al respecto.
El Presidente indica que la concejala tiene razón, cuando señala que concurre gente a vender sin permiso y se provocan atochamientos. Señala que esto sucedió para el pago del mes de julio, los vecinos lo hicieron ver y ya en agosto se tomaron medidas al respecto disminuyendo notoriamente estas situaciones. Agrega que se reforzarán las fiscalizaciones para evitar estos problemas. Además informa que al parecer no concurrirá el Gobierno en Terreno ni Copelec para el pago de la energía eléctrica. La concejala manifiesta su acuerdo, pues señala que se pierde mucho de lo logrado, si solo los comerciantes establecidos cumplen la normativa, mientras que vienen ambulantes que no la respetan y no mantienen medidas de higiene, prevención ni distanciamiento.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica que no tiene asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.
Finalmente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien también señala no tener asuntos que presentar en este espacio.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 17:22 hrs.